





003447

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA El Salto, Jalisco a 04 de septiembre del año 2024

HM-523/2024

## C. RODRIGO PÉREZ NAFARRATE IBARRA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL. PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, durante el mes de agosto del año 2024 <u>NO</u> se erogó cantidad alguna por concepto de apoyo a Sindicatos o a trabajadores Sindicalizados.

Así como no se han ejercido recursos públicos para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficios para los trabajadores del municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

## Atentamente

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".



Lic. Jaime Ismael Diaz Brambila

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.